

DESARROLLAR LA ECONOMÍA CREATIVA, FAMILIAR Y EMPRENDEDORA, CON ÉNFASIS EN MODELOS ASOCIATIVOS

Una de las políticas relevantes del Gobierno es el fomento y desarrollo del Modelo de Economía Creativa, a partir de los sectores que generan productos y servicios que interactúan con la innovación y la tecnología; con potencial para la generación de puestos de trabajo, ingresos y ganancias por exportación, así como propiedad intelectual.

ACOMPAÑAR TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE LAS INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTOS CON POTENCIAL DE CRECIMIENTO EN EL MERCADO

En este campo, se implementarán programas y proyectos que desarrollen y fortalezcan los modelos de negocio de los emprendimientos, a través de metodologías y herramientas multidisciplinarias que garanticen el crecimiento exponencial y la escalabilidad, mediante:

- Capacitación a 9,259 emprendedores en elaboración de planes de negocios.
- Capacitar a 9,259 emprendedores en uso de herramientas de innovación en sus modelos de negocio.
- Completar procesos de incubación y aceleración de negocios con 1,846 emprendimientos, los que contarán al final del proceso con planes de negocios preparados.
- Entregar financiamientos a 517 emprendimientos para iniciar o fortalecer sus modelos de negocio.
- Realizar 31 eventos de promoción de emprendimientos a nivel nacional e internacional, organizados por la Comisión Nacional de Economía Creativa.
- Participación de 517 emprendimientos en eventos de las plataformas nacionales e internacionales vinculadas a la Comisión Nacional de Economía Creativa.

IMPULSAR LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS NACIONALES, ORIENTADAS A LA SUSTITUCIÓN DE PRODUCTOS IMPORTADOS

El Gobierno facilitará condiciones para la creación y consolidación de empresas que desde su actividad económica aporten al desarrollo de industrias dinámicas e innovadoras, mediante:

- Realizar 6 diagnósticos para simplificar tramitología, que promueva inversiones y creación de nuevas empresas que atiendan la demanda de productos del mercado nacional.

- Realizar 540 capacitaciones en temas que faciliten la creación de nuevas empresas que prioricen la diversificación de productos y servicios.
- Preparar 18 Planes interinstitucionales, con énfasis en la transformación, agregación de valor, calidad e innovación.
- Brindar acompañamiento técnico, tecnológico y financiero a 2,041 de MiPyMEs del sector industrial.
- Realizar 18 de rondas de negocios que faciliten la dinamización y enlazamientos entre MiPyMEs del sector industrial.

FOMENTAR LA ESCALABILIDAD DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS Y EMPRESAS, TANTO EN SU PRODUCCIÓN, TAMAÑO, COMO EN EL EMPLEO QUE GENERAN

El Gobierno implementará Planes Especializados para fortalecer la visión estratégica de las MiPyMEs, de acuerdo a sus categorías; empleando herramientas y metodologías hacia la escalabilidad de sus modelos de negocios, mediante:

- Ejecutar 108 Planes para el fomento de la escalabilidad de los emprendimientos y MiPyMEs, en sus diferentes categorías.
- Capacitar a 1,846 emprendimientos en el desarrollo de estrategias de escalamiento en sus modelos de negocios.
- Crear el Centro Nacional de Incubación de empresas y 1,846 Startups a partir de programas de incubación y aceleración desarrolladas por instituciones miembros de la Comisión Nacional de Economía Creativa.

ESTABLECER MECANISMOS INNOVADORES FISCALES Y DE OTRA ÍNDOLE QUE PROMUEVAN LA FORMALIZACIÓN DE LOS NEGOCIOS Y LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

El Gobierno fomentará la ampliación del número de empresas con potencial para acceder a nuevos mercados a nivel nacional e internacional, mediante:

- Revisión y actualización de la Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ley N°645) y su reglamento, que incluya nuevos mecanismos e incentivos para dinamizar el ecosistema de emprendimiento y promuevan la formalización de los negocios.
- Facilitar mecanismos e incentivos a 1,846 emprendimientos y MiPyMEs, desde planes especiales de acompañamiento que desarrolla la Comisión Nacional de Economía Creativa.

- Capacitar a 1,846 emprendimientos y MiPyMEs sobre las ventajas de formalización.
- Inscribir a 772 negocios en el Registro Único de MiPyMEs y recibiendo acompañamiento para acceder a nuevos mercados.

IMPULSAR MODALIDADES CREATIVAS E INNOVADORAS DE TURISMO EN TODOS LOS CAMPOS Y EN TODOS LOS ESPACIOS, APROVECHANDO EL ACERVO CULTURAL, LAS TRADICIONES Y LOS PATRIMONIOS CULTURALES TANGIBLES E INTANGIBLES DEL PUEBLO NICARAGÜENSE

El Gobierno implementará planes dirigidos a la promoción, fomento y desarrollo de las actividades económicas vinculadas al turismo, con énfasis en el turismo cultural, mediante:

- Implementación de 18 planes especiales interinstitucionales que aportan a la promoción del turismo cultural a nivel nacional.
- Desarrollo de 1,296 actividades que promuevan las industrias culturales y creativas.
- Realización de 216 de capacitaciones que integren herramientas y metodologías de creatividad e innovación para la promoción del turismo cultural.
- 3,673 protagonistas empleando estrategias para la promoción del turismo cultural.

En cuanto a la Política Nacional de Turismo, se continuará promoviendo el desarrollo sostenible del sector, fortaleciendo las potencialidades de Nicaragua como destino turístico, gestionando eficiente y eficazmente las políticas, estrategias, programas y proyectos, en complementariedad y responsabilidad compartida con los protagonistas del sector, a fin de contribuir a la reducción de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de los(as).

Para alcanzar estos objetivos, entre las líneas de trabajo, están:

Promoción Turística

Para continuar posicionando a Nicaragua como uno de los destinos turísticos más diversos e integrales, en comparación con los demás países de Centroamérica; proyectándose la llegada de 9,585,212 turistas y la generación de US \$3,355 millones en ingresos por Turismo. Además, se tiene proyectado incrementar la llegada de 14,156,389 visitantes a los Centros Turísticos administrados por INTUR, facilitando espacios de recreación sana a las familias nicaragüenses e en todas las épocas del año. Para ello, se trabajará en lo siguiente:

- Se realizarán 300 viajes de prensa para dar a conocer la oferta turística de nuestro país, con medios de comunicación internacionales y viajes de familiarización con mayoristas, agentes o tour operadores internacionales interesados en conocer nuestro país y estén presentes en Norteamérica, Latinoamérica y Europa.
- Se atenderán 107 cruceros en los Puertos de Corinto, San Juan del Sur y Corn Island, ambientando la bienvenida a Turistas con nuestra Marca País, fotografías que representen nuestra identidad cultural, material promocional y presencia de los protagonistas.
- Se publicarán digitalmente 377 actividades turísticas relevantes, para mantener informados a los visitantes de nuestros medios digitales, principalmente en páginas web y redes sociales.
- Se desarrollarán 806 acciones de mercadeo y publicidad a nivel internacional, incluyendo campañas mediáticas y de publicidad, campañas digitales, publicaciones, seminarios y capacitaciones en línea sobre el destino turístico Nicaragua.
- Se realizarán 2,262 eventos de animación turística en todas las regiones y departamentos del país, que contribuyan al reposicionamiento de la imagen país y permitan fortalecer y resguardar nuestro patrimonio cultural, tradiciones gastronómicas, artísticas y de cultura de vida, para que los nicaragüenses nos apropiemos y fortalezcamos nuestra identidad y el orgullo de ser nicaragüenses.
- Se promoverá el orgullo e identidad local y nacional, apoyando la realización de 511 actividades tradicionales de Fé y Religiosidad.
- Se realizarán 72 campañas mediáticas de promoción turística para fomentar la promoción turística efectiva a nivel nacional a través de diversas acciones de publicidad y propaganda, tales como vallas publicitarias, radios, televisión, impresiones de carteleras, brochures, guías de destino, compras de Suvenires, entre otros.
- Se publicarán 31 ediciones de la revista "Nicaragua, Única Original", para difundir información turística relevante del país.
- Se publicarán 1,450 reportajes escritos y cápsulas audiovisuales, con el objetivo de destacar los destinos turísticos y tradiciones nicaragüenses.

Diferenciación y diversificación de la oferta turística

Se impulsará el turismo creativo y cultural, a través de la oferta de experiencias reales en los destinos turísticos que integre al turista dentro de la cultura local, contribuyendo a generar oportunidades para la comunidad local, a partir de su identidad y mediante la configuración de destinos creativos, territorios o clúster turísticos con identidad cultural. Para ello, se trabajará en lo siguiente:

Y ALEGRÍA!

- Se diseñará la Estrategia de Desarrollo del Turismo Rural, facilitando estándares con Certificaciones de Fincas o Negocios Turísticos Rurales, los que tendrán financiamiento desde el Banco de Fomento a la Producción.
- Elaboración de 29 propuestas de Rutas y Corredores Turísticos, en diversos sitios turísticos de nuestro país.
- Formulación de 66 Propuestas de Producto Turístico, en conjunto con los protagonistas del sector en diversos municipios del país, a fin de mejorar las condiciones alrededor de nuestros atractivos y destinos turísticos para el disfrute de los turistas nacionales y extranjeros.
- Se elaborarán 187 mapas turísticos, como herramienta para la planificación del territorio y como insumos para la producción de materiales de promoción de nuestros recursos y atractivos turísticos.

Mejora de la Infraestructura Turística

Continuaremos fomentando la inversión nacional y extranjera, que mejore las condiciones de infraestructura turística, para incrementar la competitividad del sector. Para ello, se trabajará en lo siguiente:

- Se actualizará la Cartera de Proyectos del INTUR, con la identificación y elaboración de 58 perfiles de proyectos turísticos, acorde a las prioridades institucionales.
- Se formularán y ejecutarán 21 proyectos de infraestructura, para ampliar la oferta de servicios y mejorar las condiciones para las personas que visitan los Centros Turísticos públicos.
- Se desarrollarán 4 Planes Maestros para los Centros Turísticos públicos.
- Se ejecutarán 31 obras de mantenimiento en Centros Turísticos públicos, a fin de mantener condiciones agradables para los visitantes.
- Se proyecta el establecimiento de 2,718 nuevas empresas turísticas que generarán nuevos empleos a nivel nacional.
- Se proyecta la habilitación de 3,618 nuevas habitaciones, como resultado de la oferta de nuevas empresas de hospedería y las empresas que ejecutarán proyectos de ampliación en su infraestructura.
- Se realizarán intercambios y exposiciones de 14 casos exitosos sobre destinos sostenibles, creando alianzas y promoción de buenas prácticas entre territorios.

Formación y capacitación

Se formarán y capacitarán 68,100 protagonistas de pequeños y medianos negocios turísticos, para mejorar la calidad del servicio y la reingeniería en la oferta de servicios de experiencias y emociones memorables; mediante talleres en temas básicos y el desa-

rollo de temas ajustados a tendencias del mercado, incluyendo acceso a nuevos mercados digitales, redes sociales y la comercialización, digitalización empresarial.

Mejora de la calidad de los servicios turísticos

Para ello, se trabajará en lo siguiente:

- Se evaluarán 39,949 empresas turísticas a nivel nacional, para efectuar el correspondiente registro y autorización de empresas turísticas, procurando un proceso de facilitación adecuado con trámites ordenados y tiempos reducidos para los protagonistas del sector; lo que servirá de insumo para los procesos de fortalecimiento, acompañamiento y financiamiento.
- Se brindará asistencia técnica a 34,684 empresas turísticas a nivel nacional, en la elaboración de planes de mejora, que les permita mantener o aumentar la calidad de sus servicios, infraestructura y equipamiento.
- Se brindará asistencia técnica a 442 pequeños y medianos negocios turísticos para mejorar su calidad, y promover que las empresas turísticas suban de categoría.
- Se entregarán distintivos de calidad a 1,006 empresas turísticas.

Coordinación y Gestión en el Modelo de Diálogo, Alianzas y Consensos

Se fortalecerán la gestión, coordinación y articulación del sector turístico, con el fin de proveer una oferta turística armonizada y complementaria en toda la cadena de servicios de valor agregado. Para ello, se trabajará en lo siguiente:

- Se formularán y actualizarán 65 Planes de Desarrollo Turístico, brindando herramientas de planificación que contribuyan a impulsar el desarrollo turístico territorial.
- Se formularán 29 Planes de Acción Turística Municipales, que contribuyan al proceso de gestión en los territorios con acciones turísticas de corto plazo.

Enlazamiento y Complementariedad

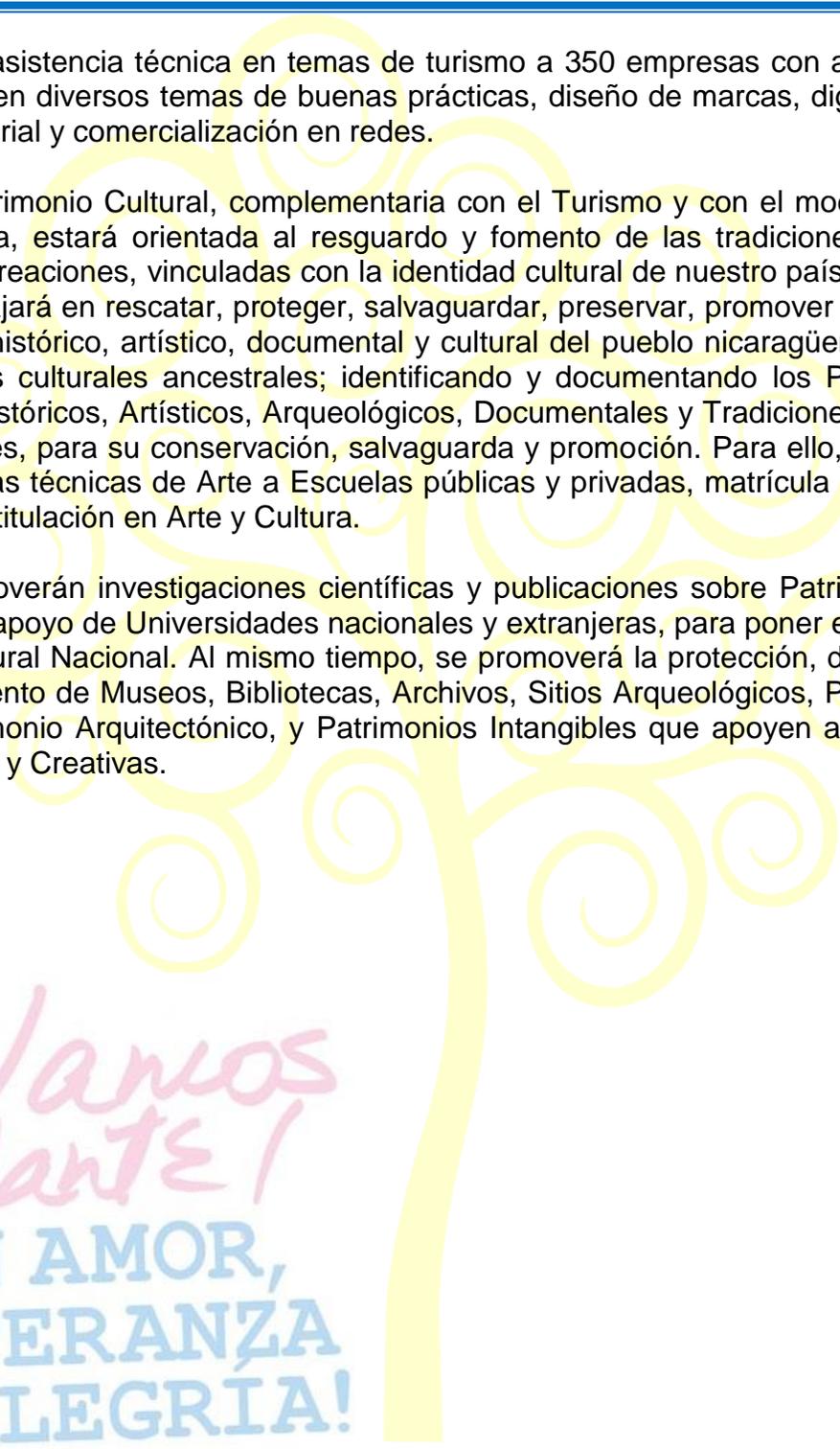
Se impulsará el encadenamiento de la oferta y actividad turística creativa y cultural con los pequeños negocios y emprendimientos productivos. Para ello, se trabajará en lo siguiente:

- Se realizarán 68 Ruedas de Negocios y se fomentarán alianzas y articulación empresarial entre protagonistas del sector turismo con otros sectores productivos, promoviendo el consumo de productos locales.

- Se brindará asistencia técnica en temas de turismo a 350 empresas con apoyo y seguimiento en diversos temas de buenas prácticas, diseño de marcas, digitalización empresarial y comercialización en redes.

La Política de Patrimonio Cultural, complementaria con el Turismo y con el modelo de Economía Creativa, estará orientada al resguardo y fomento de las tradiciones y de nuevas formas o creaciones, vinculadas con la identidad cultural de nuestro país. En su aplicación se trabajará en rescatar, proteger, salvaguardar, preservar, promover y divulgar el patrimonio histórico, artístico, documental y cultural del pueblo nicaragüense, incluyendo prácticas culturales ancestrales; identificando y documentando los Patrimonios Culturales, Históricos, Artísticos, Arqueológicos, Documentales y Tradiciones o expresiones culturales, para su conservación, salvaguarda y promoción. Para ello, se trabajará en Asesorías técnicas de Arte a Escuelas públicas y privadas, matrícula en Formación Artística y titulación en Arte y Cultura.

Además, se promoverán investigaciones científicas y publicaciones sobre Patrimonios Culturales, con el apoyo de Universidades nacionales y extranjeras, para poner en valor el Patrimonio Cultural Nacional. Al mismo tiempo, se promoverá la protección, desarrollo y aprovechamiento de Museos, Bibliotecas, Archivos, Sitios Arqueológicos, Patrimonio Natural, Patrimonio Arquitectónico, y Patrimonios Intangibles que apoyen a las Industrias Culturales y Creativas.



Vamos
Adelante!
CON AMOR,
ESPERANZA
Y ALEGRÍA!